

La XX Conferencia General de la UNESCO

Del 24 de octubre al 28 de noviembre se ha celebrado en París la XX Conferencia General de la UNESCO, que ha desarrollado sus trabajos de acuerdo con el Orden del Día establecido.

La Secretaría General de la Comisión Nacional está preparando un amplio y detallado informe sobre la misma, para su publicación y difusión. Para los lectores de nuestra Revista, ofrecemos ahora un breve resumen de este informe.

Se celebraron dos sesiones diarias: por la mañana de 10 a 13 horas y por la tarde de 15 a 18 horas. Hubo también 16 sesiones nocturnas de las 21 a las 24 horas.

La sesión inaugural fue abierta por el Jefe de la Delegación de Kenya Sr. Taaitta Towett, que había presidido la Conferencia General anterior. Pronunciaron asimismo discursos el Presidente del Consejo Ejecutivo Sr. L. Martín y el Director General Sr. M'Bow, que abrió el Debate de Política General. En el acto inaugural participó el Coro Nacional Búlgaro "Svetoslav Obretenov".

Además de las Sesiones Plenarias, se reunieron el Comité de Verificación de Poderes, el Comité Jurídico, el Comité de Candidaturas y seis Comisiones:

- I. Educación.
- II. Ciencias Exactas y Naturales.
- III. Ciencias Sociales.
- IV. Cultura y Comunicación.
- V. Asuntos Generales del Programa, y
- VI. Comisión Administrativa.

El Jefe de la delegación del Canadá, Sr. Napoleón Leblanc, fue elegido Presidente de la Conferencia General, por mayoría de votos, frente al otro candidato que era el Ministro de Educación de Jordania, Sr. Abdul Salam Majali, y se eligieron 23 Vicepresidentes.

Otros nombramientos fueron los siguientes:

- Sr. René de Soia (Venezuela), Presidente del Comité Jurídico;
- Sr. Joseph Ki-Zerbo (Alto Volta), Presidente del Comité de Candidaturas.
- Sr. N. Upraity (Nepal), Presidente del Comité de Verificación de Poderes.
- Sr. L. Carducci (Italia), Presidente del Comité de la Casa Central.
- Sr. Reginald Agiobu-Kemmer (Nigeria), Presidente de la Comisión I del Programa (Educación).
- Sr. M. Dayal (India), Presidente de la Comisión II del Programa (Ciencias Exactas y Naturales).
- Sr. Kazimierz Zygulski (Polonia), Presidente de la Comisión III del Programa (Ciencias Sociales).
- Sr. Alberto Wagner de Reyna (Perú), Presidente de la Comisión IV del Programa (Cultura y Comunicación).
- Sr. Chams Eldine El-Wakil (Egipto), Presidente de la Comisión V del Programa (Asuntos de Carácter General).
- Sr. Charles Hummel (Suiza), Presidente de la Comisión Administrativa.

Se constituyó un Grupo de Redacción y Negociación, compuesto por representantes de 25 países y presidido por el Sr. Gunnar Garbo (Noruega), elegido por votación frente al Sr. Paulo Berredo Carneiro (Brasil).

Dominica y Namibia fueron admitidos como nuevos Estados Miembros.

Sesiones Plenarias

Hubo 42 Sesiones Plenarias. Del 25 de octubre al 9 de noviembre tuvo lugar el Debate de Política General. En este Debate, en el cual participaron 155 oradores (Jefes de delegación y observadores), el Ministro de Educación y Ciencia de España, D. Iñigo Cavero Lataillade, Jefe de la delegación, intervino el 26 de octubre; el texto de su discurso se publica más adelante. El Debate terminó el día 9 y a él con-

testó el Director General el día 10. Se examinaron en Plenarias, además, los informes finales de las Comisiones y los puntos del Orden del Día números: 14 "Contribución de la UNESCO al establecimiento de un nuevo orden económico internacional"; 17 "Cooperación cultural y científica, a base de la igualdad y el interés mutuos, como factor importante del fortalecimiento de la paz, la amistad y la comprensión recíproca entre los pueblos (punto 73 del Orden del Día de la 19.^a reunión de la Conferencia General, presentado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)"; 18 "El papel de la UNESCO en la formación de una opinión pública favorable a la interrupción de la carrera armamentista y a la transición al desarme"; 25 "Propuestas de modificación del artículo V, párrafo 3, de la Constitución y del artículo 96 del Reglamento de la Conferencia General, presentadas por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte"; 26 "Propuesta de modificación del artículo V, párrafo 3, de la Constitución y propuesta de modificación del artículo 96 del Reglamento de la Conferencia General presentadas por Togo"; 27 "Propuesta de modificación del artículo V, párrafo 3 de la Constitución y propuesta de modificación del artículo 96 del Reglamento de la Conferencia General presentadas por Costa de Marfil"; 43 "Proyecto de modificación del artículo 4 de los Estatutos de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental"; 55 "Elección de miembros del Consejo Ejecutivo"; 58 "Lugar de celebración y organización de la 21.^a reunión de la Conferencia General"; 74 "Suspensión de la República de Sudáfrica de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental".

En Plenarias se aprobó el límite presupuestario máximo provisional para el próximo bienio, que asciende a 303 millones de dólares.

Comisión I

La Comisión I "Educación" celebró 24 sesiones (5 de ellas nocturnas) entre los días 25 de octubre y 7 de noviembre.

Además de las 7 unidades de debate correspondientes al capítulo de Educación del Proyecto de Programa y Presupuesto para el bienio, se estudiaron en esta Comisión los puntos del Orden del Día números: 13 "Aprobación de la Resolución de Consignación de Créditos para 1979-1980"; 23 "Proyecto de carta internacional de la educación física y del deporte"; 31 "Informes de los Estados Miembros sobre la aplicación de la Convención y de la Recomendación relativas a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (tercer informe del Comité de Convenciones y Recomendaciones en la Esfera de la Enseñanza)".

En esta Comisión se insistió muy especialmente en la necesidad de lograr una mejor adaptación de la enseñanza al mundo del trabajo.

Todos los proyectos de resolución presentados fueron aprobados por unanimidad y merecen destacarse los relativos al respeto de los

derechos humanos, a la apreciación y respeto de la personalidad cultural, a la condición de la mujer y su participación en el desarrollo, a la enseñanza general de la ciencia y de la tecnología, a la administración y estructuras educativas, a la educación de adultos y al desarrollo rural integral.

El Instituto Nacional de Ciencias de la Educación de España prestará una cooperación firme a algunos de estos proyectos y será sede de algunas reuniones que figuran en el Programa.

Comisión II

La Comisión II "Ciencias Exactas y Naturales", se reunió del 2 al 13 de noviembre y celebró 19 sesiones.

Además de las 4 unidades de debate correspondientes al Proyecto de Programa y Presupuesto para el bienio, esta Comisión consideró los puntos del Orden del Día números: 13 "Aprobación de la Resolución de Consignación de Créditos para 1979-1980"; y 43 "Proyectos de modificación del artículo 4 de los Estatutos de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental".

Durante las sesiones celebradas por la Comisión, se trataron temas referentes a políticas de ciencia y tecnología, sistemas y servicios de información, ciencia y sociedad, formación e investigación científicas y tecnológicas, recursos minerales y energéticos, recursos hídricos, sistemas marinos oceánicos y litorales, recursos biológicos terrestres y medio ambiente.

Los proyectos de resolución estudiados en esta Comisión (algunos presentados o apoyados por España) fueron aprobados por unanimidad.

Comisión III

La Comisión III "Ciencias Sociales" se reunió del 12 al 23 de noviembre y celebró 20 sesiones de trabajo (de ellas 4 nocturnas).

Además de las 5 unidades de debate correspondientes al Proyecto de Programa y Presupuesto para el bienio, se estudiaron en esta Comisión los puntos del Orden del Día números: 13 "Aprobación de la Resolución de Consignación de Créditos para 1979-1980"; 17 "Cooperación cultural y científica, a base de la igualdad y el interés mutuos, como factor importante del fortalecimiento de la paz, la amistad y la comprensión recíproca entre los pueblos (punto 73 del Orden del Día de la 19.^a reunión de la Conferencia General, presentado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)"; 20 "Proyecto de Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales"; y 32 "Proyecto de recomendación revisada relativa a los concursos internacionales de arquitectura y de urbanismo".

Fue objeto de especial estudio la orientación general del Programa relativo a las Ciencias Sociales y sus aplicaciones y se consideraron temas como el respeto de los derechos humanos, la participación de la mujer en el desarrollo económico social y cultural, los estudios sobre la paz, la interpretación global del desarrollo, el cometido de los jóvenes en la acción educativa, social y cultural, la educación ambiental y la población.

La declaración sobre la raza y los prejuicios raciales se aprobó por aclamación.

Comisión IV

La Comisión IV "Cultura y Comunicación" celebró 25 sesiones entre el 8 y el 25 de noviembre.

Además de las 4 unidades de debate correspondientes al Proyecto de Programa y Presupuesto para el bienio, se examinaron en esta Comisión los siguientes puntos del Orden del Día: 21 "Jerusalén y la aplicación de la resolución 4.129, aprobada por la Conferencia General en su 19.^a reunión"; 22 "Informe del Director General sobre la aplicación de la resolución 19 C/4.143 relativa a un proyecto final de declaración sobre los principios fundamentales del empleo de los medios de comunicación de masas con miras a robustecer la paz y la comprensión internacional y a luchar contra la propaganda belicista, el racismo y el apartheid"; 30 "Informe de los Estados Miembros sobre las medidas que han tomado para dar cumplimiento a la Recomendación y a la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales, aprobadas respectivamente en 1964 y 1970"; 33 "Proyecto de reglamentación internacional relativa a la prevención y la cobertura de los riesgos a que están expuestos los bienes culturales muebles"; 36 "Conveniencia de aprobar una convención, una recomendación o una declaración internacional relativa a la condición del artista"; 38 "Conveniencia de aprobar una reglamentación internacional relativa a la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento"; 59 "Lanzamiento de una campaña internacional para la salvaguardia de los edificios y lugares históricos de Malta (cuestión propuesta por Malta)"; 61 "Lanzamiento de una campaña internacional para la salvaguardia y restauración del conjunto arquitectónico de San Francisco, Lima (Perú) (punto propuesto por Perú)"; 66 "Establecimiento de un Centro Cultural Mediterráneo en Malta (punto propuesto por Malta)"; y 68 "La salvaguardia del patrimonio monumental de la nación haitiana (punto propuesto por la República de Haití)".

Se trataron otros temas de gran interés como la apreciación y el respeto de la personalidad cultural, el fomento de las lenguas nacionales y locales, la contribución a la apreciación mutua de las culturas,

la revisión de la Historia del desarrollo científico y cultural de la humanidad, la difusión internacional de las obras literarias y artísticas, el Fondo Internacional para la promoción de la Cultura, la creatividad artística e intelectual, el desarrollo y la promoción de sistemas y servicios de información, la conservación del patrimonio mundial, cultural y natural, el informe de la Comisión Internacional de estudio de los problemas de comunicación y otros temas relativos a la comunicación en sus diferentes formas.

El punto 21 fue extremadamente polémico y el proyecto de resolución aprobado condenó nuevamente a las Autoridades de ocupación de Israel.

El proyecto de declaración sobre la aplicación de la resolución 19 C/4.143 relativa a un proyecto final de "Declaración sobre los principios fundamentales del empleo de los medios de comunicación de masas con miras a robustecer la paz y la comprensión internacional y a luchar contra la propaganda belicista, el racismo y el apartheid", que se presentaba como el punto más conflictivo de toda la Conferencia General, fue finalmente aprobado por aclamación, gracias al documento presentado a última hora por el Director General.

En esta Comisión se aprobaron también los estatutos del Comité Intergubernamental para fomentar la restitución o el retorno de los bienes culturales a sus países de origen y fue elegida España, entre otros países, como miembro de este Comité.

Comisión V

La Comisión V "Cuestiones generales relativas al Programa" celebró 24 sesiones entre el 25 de octubre y el 21 de noviembre.

Además de las 3 unidades de debate correspondientes al Proyecto de Programa y Presupuesto para el bienio, la Comisión estudió los siguientes puntos del Orden del Día: 9 "Proyecto de ajuste del Plan a Plazo Medio para 1977-1982"; 15 "Nuevas formas y vías para reunir recursos financieros suplementarios para los programas de la UNESCO"; 17 "Cooperación cultural y científica, a base de la igualdad y el interés mutuos, como factor importante del fortalecimiento de la paz, la amistad y la comprensión recíproca entre los pueblos (punto 73 del Orden del Día de la 19.^a reunión de la Conferencia General, presentado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)"; 19 "Contribución de la UNESCO al mejoramiento de la condición de la mujer — Informe del Director General"; 28 "Acción normativa de la Organización: propuestas e informes del Director General y del Consejo Ejecutivo"; 34 "Proyecto de recomendación sobre la normalización internacional de las estadísticas relativas a la ciencia y la tecnología"; 35 "Proyecto de recomendación revisada sobre la normalización internacional de las estadísticas relativas a la educación"; 37 "Conveniencia

de aprobar una reglamentación internacional sobre la normalización de las estadísticas relativas al financiamiento público de las actividades culturales"; 39 "Informe del Director General sobre las modificaciones habidas en la clasificación de las organizaciones internacionales no gubernamentales"; 40 "Armonización de los ciclos de planificación a plazo medio y de los ciclos presupuestarios de los organismos del sistema de las Naciones Unidas"; 41 "Informe del Director General sobre el procedimiento que se podría prever para aplicar los principios de rotación y continuidad en la composición de los consejos y comités intergubernamentales cuyos miembros han de ser elegidos o designados por la Conferencia General"; 41.1 "Modificación de los Estatutos del Consejo Intergubernamental del Programa General de Información, aprobados por la Conferencia General en su 19.^a reunión"; 41.2 "Modificación de los Estatutos del Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera, aprobados por la Conferencia General en su 16.^a reunión"; 41.3 "Modificación de los Estatutos del Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional aprobados por la Conferencia General en su 18.^a reunión"; 42 "Nuevo Estatuto de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas y cooperación de la UNESCO con la Dependencia Común de Inspección"; 62 "Aplicación de las resoluciones 18 C/13.1 y 19 C/15.1 relativas a las instituciones educativas y culturales en los territorios árabes ocupados: Informe del Director General"; 63 "Métodos de Trabajo de la Conferencia General"; 67 "Cuestión de las organizaciones internacionales no gubernamentales que mantienen relaciones con la UNESCO y que tienen filiales, secciones o miembros relacionados con la camarilla de Chiang y que usurpan ilegalmente el nombre de China (punto propuesto por la República Popular de China)"; y 69 "Futura presentación del documento C/5 (punto propuesto por los Países Bajos)".

Con motivo del cambio en los ciclos de planificación para armonizarlos con la ONU y otras Agencias, a partir de 1983 las Conferencias Generales se celebrarán en los años impares; en 1982 se celebrará una Conferencia General restringida.

Otros puntos de gran interés eran el 62 sobre la aplicación de las resoluciones relativas a las instituciones educativas y culturales en los territorios árabes ocupados, cuyo proyecto de resolución condenaba nuevamente a Israel y el capítulo de cooperación con las Comisiones Nacionales. En este punto, hay que destacar el ofrecimiento de España para celebrar en Madrid, durante el próximo bienio, una reunión de información para Secretarios de Comisiones Nacionales de países de lengua española y la aprobación de la Carta de las Comisiones Nacionales, cuyo texto publicamos aparte.

Se aprobó un proyecto de resolución para reforzar la cooperación en Europa, presentado por Rumania y copatrocinado por España. Este proyecto de resolución se apoya sobre el Acta de Helsinki y cita la próxima reunión que sobre el mismo tema se celebrará en Madrid.

Se aprobó y se recomendó la participación de la UNESCO y los Estados Miembros en el Año Internacional del Niño.

Se aprobó el Programa de Participación y se aumentó el tope máximo de 15.000 a 18.000 dólares. Este Programa representa el 2,5 % del presupuesto total.

Se aprobó asimismo, un proyecto de ayuda bilateral y multilateral al Vietnam.

La Comisión Administrativa

La Comisión Administrativa celebró 18 sesiones durante los días 25 de octubre a 14 de noviembre.

El Orden del Día tenía, como puntos de discusión, los informes financieros, los capítulos del presupuesto que no eran objeto de discusión en las comisiones del Programa, el Estatuto del Personal (reclutamiento, renovación, distribución geográfica, sueldos y subsidios, pensiones, seguro médico), los locales y edificios y la ampliación del empleo del ruso y del árabe en la UNESCO.

Los comentarios más importantes que pueden hacerse al trabajo de esta Comisión son los siguientes:

1) Se acordó recomendar a la Plenaria la aprobación de los Títulos I (Política y Dirección General), III (Servicios Administrativos Generales), IV (Servicios de Lenguas y Documentos), V (Servicios Comunes), VI (Reserva Presupuestaria), VII (Gastos de Capital) y VIII (Previsión para fluctuaciones monetarias). El título II (Programa) queda a cargo de las Comisiones correspondientes;

2) Se aprobaron los estados de cuentas de la Organización, cerrados el 31 de diciembre de 1977, y el relativo al programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

3) Se acordó fijar el Fondo de Operaciones para el bienio 1979-1980 en 16.800.000 dólares, y asimismo, a petición del delegado de los Estados Unidos, se tomó el acuerdo de presentar a la XXI reunión de la Conferencia General, un informe sobre la situación, mes por mes, de la cuantía del Fondo de Operaciones en el mismo período;

4) Se aprobó un proyecto sobre préstamos para adquisición de viviendas a los funcionarios y se tomaron otros acuerdos en relación con las pensiones de jubilación sobre la base del informe que se discutirá en la Asamblea General de las Naciones Unidas;

5) Se examinó la situación del personal de categorías superiores, de grado medio, de los auxiliares y de los empleados técnicos, y

se acordó recomendar al Director General el más estricto cumplimiento de las normas que rigen la distribución geográfica;

6) Se aprobó, por unanimidad, el proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética y los países socialistas de Europa sobre la ampliación del ruso en la UNESCO, tanto para las conferencias regionales como en la publicación de documentos e informes;

7) Asimismo, se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución presentado por Irak y los demás países árabes sobre la ampliación del empleo de este idioma en la UNESCO en las condiciones indicadas antes para el ruso y tomando en consideración la cooperación ofrecida por las Comisiones Nacionales de la UNESCO de aquellos países.

El papel de España en esta Conferencia General

La delegación española que asistió a la XX Conferencia General fue presidida por el Ministro de Educación y Ciencia y Presidente de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO, Don Iñigo Cavero Lataillade. El Jefe adjunto de la delegación fue el Embajador, Delegado Permanente de España ante la UNESCO, Don Antonio Poch y Gutiérrez de Caviedes.

Integraban la delegación 25 miembros entre delegados, delegados suplentes y especialistas, cubriendo todos los sectores del Programa de la UNESCO. La Secretaría permanente de la delegación estuvo a cargo de la Secretaría General de la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO.

Los miembros de la delegación estuvieron presentes en las distintas Comisiones y Comités, presentaron o apoyaron proyectos de resolución y participaron en las discusiones.

Después de las elecciones para los distintos Comités, España es miembro activo de los siguientes:

- Comité Jurídico.
- Comité de la Casa Central.
- Consejo de la Oficina Internacional de Educación.
- Comité Ejecutivo de la Campaña Internacional para salvar los monumentos de Nubia.
- Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional.
- Comité Intergubernamental para fomentar el retorno de los bienes culturales a sus países de origen o su restitución en caso de apropiación ilegal.

